

ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA DE LA LICITACIÓN Nº 6012600073 (SUMINISTRO DE ASIENTOS DE CONDUCTOR PARA LOS TRENES DEL MATERIAL MÓVIL DE METRO DE MADRID)

SUBSANACIONES DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS DE SOLVENCIA (TÉCNICO-PROFESIONAL).

Madrid, 28 de septiembre de 2026

El Órgano de Asistencia, una vez examinada la documentación acreditativa presentada por el Licitador NUTRISET, S.L., acuerda, solicitar las siguientes subsanaciones:

NUTRISET, S.L.:

REQUISITO:
Acreditación de la solvencia técnica y profesional exigida en el apartado 21 del cuadro de características del Pliego de Condiciones Particulares: - Muestras de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de Metro de Madrid. Las muestras de material entregadas serán acorde a las Condiciones Técnicas recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Al licitador que haya presentado la mejor oferta, como acreditación de la solvencia técnica se le solicitará la entrega de dos (2) unidades del asiento de conductor ofertado junto con la documentación que se cita a continuación: - Documentación del asiento necesaria para la realización de la instalación, uso y mantenimiento de los asientos, tales como planos, manual de uso, manual de mantenimiento y catálogo de piezas de recambio con sus referencias. Las dos (2) unidades de muestra y la documentación asociada deberán ser entregadas en un plazo máximo de 60 días naturales desde el momento de la solicitud. Las dos unidades y la documentación asociada deberán ser entregadas sin coste alguno para Metro, y no se devolverán al licitante si se supera el proceso de homologación. Dichas unidades no contarán como unidades entregadas a los efectos de la cantidad solicitada en esta licitación. Las dos unidades de prueba y la documentación asociada deberán entregarse a la siguiente dirección: Laboratorio de Inspección de Materiales Área de Aprovisionamiento Metro de Madrid C/ Néctar, 44 28022 Madrid ATT: RESP. HOMOLOGACION DE REPUESTOS Horario: de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 Para que las dos (2) unidades de muestra sean recepcionadas, deberán venir identificadas con la siguiente información: - Nº de licitación.

- Nombre de la empresa.
- Nº de referencia interna de Metro de Madrid del artículo.
- Persona de contacto.

En caso de no venir identificadas las muestras correctamente, no se dará entrada en el almacén.

Respecto a las muestras entregadas indicadas en este apartado, también aplicará el resto de información indicada en el punto 2.4 PROCESO DE HOMOLOGACIÓN del pliego de prescripciones técnicas.

SUBSANACIONES REQUERIDAS:

- Una vez revisadas las muestras entregadas, se comprueba el incumplimiento del ANEXO I DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS / ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ASIENTO CONDUCTOR MATERIAL 282424 / Apartado 2 -CARÁCTERISTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS DEL ASIENTO, del PPT, en los siguientes puntos:

c) Amortiguador del asiento – Cond. (iii) – Las muestras entregadas no disponen de un elemento de bloqueo del amortiguador del asiento, no pudiéndose anular dicho sistema.

d) Regulación mínima de los elementos que componen el asiento– Cond. (i) Regulación en altura (punto 1) – La regulación en altura de las muestras no se realiza mediante un resorte neumático accionado mediante palanca o botones de accionamiento.

d) Regulación mínima de los elementos que componen el asiento– Cond. (i) Regulación en altura (punto 2) - La regulación de la altura de las muestras no tiene como mínimo los 130 mm indicados.

g) Base del asiento – Cond.(i) - El posicionamiento de los agujeros para los tornillos de anclaje en la peana de las muestras no es compatible con los agujeros existentes en suelo de cabina, según la métrica y las dimensiones indicadas en los planos que contiene el pliego técnico.

h) Tapicería del asiento – Cond. (i): La tapicería de las muestras no es de color negro.

h) Tapicería del asiento – Cond. (ii): La tapicería de las muestras no es de un material impermeable y que facilite su limpieza.

A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, deberán presentar:

- La dos (2) unidades de muestra y la documentación asociada, conforme a lo solicitado en el apartado 21 *Solvencia técnica y profesional* del cuadro de características del PCP, con las subsanaciones requeridas en el presente escrito realizadas.

Para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta, que firma el Presidente juntamente con el Secretario en representación del Órgano de Asistencia tras los acuerdos alcanzados.

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En el cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.